



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

M. CARMEN GARCIA CARO
DAVID TAMAYO ORDEN
M. CARMEN MENDOZA HEREDIA
FRANCISCO JOSE GUERRERO RODRIGUEZ
FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL
ANA ISABEL MORENO ORTEGA
JUANA CAMACHO RUZ
M. CARMEN SANCHEZ MUÑOZ
JOAQUIN RUZ RAMIREZ
LAURA SANCHEZ MUÑOZ
MARIA JOSE GONZALEZ OLMEDO
INMACULADA SANCHEZ ZARA
FRANCISCO MANUEL ALMAZO PAREJA
MANUEL ZARA DORCA
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MENDOZA
MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO
M. JOSEFA JIMENEZ GARCIA

NO ASISTEN:

JORGE SANCHEZ MARIN
MIGUEL EMILIANO RODRIGUEZ MUÑOZ (excusa su ausencia)
ANTONIO JESUS ARAGON DORCA (excusa su ausencia)

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las veinte horas del día 22 de diciembre de 2021, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos Municipal, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ, asistido por la Secretaria General, MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	1 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0TOZyzc46DjFEphFW					



PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria explica en relación con la petición de la Sra. portavoz del PSOE en el Pleno anterior de que se recogiera la intervención de su grupo en el punto 11 de la sesión plenaria de 28 de octubre explicando su argumento en la votación para dejar o no el asunto sobre la mesa, que ha revisado la cinta de ese punto y sólo AxSí ha intervenido, no haciéndolo ningún otro grupo al menos públicamente y en alta voz, por lo que no puede incorporarse nada al acta porque nada se dijo.

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los Concejales el Acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria de 25 de noviembre de 2021.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta.

El Sr. Almazo de AxSí solicita que en el ruego de la Sra. Carmen Sánchez del PSOE sobre colocación de espejos en diferentes intersecciones de calles, se añada la c/ Santa Rosa con c/ Santa Teresa de Jesús porque él lo solicitó.

La Secretaria toma nota.

No planteándose ninguna otra observación queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2021 con el añadido señalado por el Sr. Almazo.

PUNTO 2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento de extracto de Resoluciones adoptadas por la Alcaldía y por las Tenencias de Alcaldía delegadas, que comprende desde la núm. 4624 de 19 de noviembre a la núm. 5027 de 17 de diciembre de 2021 y que obra en poder de todos los grupos.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

PUNTO 3º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS DE COMPETENCIA PLENARIA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se presenta, que explica brevemente la Alcaldía.

Todos los grupos se muestran conformes.

Visto que en sesión plenaria extraordinaria de 2 de julio de 2019 se nombró a D. Jorge Sánchez Marín representante de la Corporación en los Consejos Escolares del Centro Rural Agrupado Campo de Conil y del C.P. El Colorado.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

MCTR-CA4E2Y

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	2 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0TOZyzc46DjFEphFW					



Visto que al Sr. Sánchez Marín, por motivos laborales, le resulta muy complicado asistir a las reuniones de los citados Consejos, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar representante de esta Corporación en el Consejo Escolar del C.P. El Colorado a D^a. Juana Camacho Ruz y en el Centro Rural Agrupado Campo de Conil a D^a. Ana Isabel Moreno Ortega.

SEGUNDO.- Comunicar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas y notificar a los interesados.

PUNTO 4º.- PROPUESTA CIUDADANOS RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE TAQUILLAS EN PLAYAS URBANAS Y BONIFICACIÓN DE ESTE SERVICIO PARA MAYORES DE 65 AÑOS.

La Secretaria da lectura a propuesta que se presenta, que explica la Sra. Jiménez de Cs indicando que se trata de dotar a las playas de más servicios y cómo se puede llevar a cabo.

La Sra. Ureba del PP está conforme.

La Sra. Sánchez de AxSí lo ve positivo y pensaba plantear una enmienda pero, como se va estudiar el asunto, se harán entonces las aportaciones. Votarán a favor porque es un servicio más que se prestará.

El PSOE también está conforme.

El Concejal de Playas, Sr. Tamayo, señala que en el último estudio de playas hecho se ha visto que el aforo es muy alto por lo que hay que tenerlo en cuenta. Por eso es difícil dar respuesta a tanta demanda pero, como se trata de estudiarlo, lo votarán a favor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Acudir a la playa es sinónimo de tomar el sol y éste aporta múltiples beneficios para el cuerpo, entre ellos, la adquisición de vitamina D, el fortalecimiento de los huesos, la prevención de enfermedades y la generación de endorfinas (la hormona de la felicidad).

Cabe decir, además, que el hecho de ir y disfrutar de la playa provoca una importante liberación de estrés, lo que permite obtener un agradable estado de relajación y bienestar tanto para el cuerpo como para la mente, y además, contribuye a aliviar los dolores musculares más comunes entre las personas mayores. Todo esto se debe en parte a que los sonidos (brisa, olas) el ambiente y las imágenes características de la playa generan un efecto de paz y tranquilidad muy placenteras.

Por otra parte, otro de los beneficios que aporta la playa en los adultos mayores es la agradable sensación de sueño que se experimenta por la noche tras haber pasado unas horas

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

MCTR-CA4E2Y

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	3 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0TOZyzc46DjFEphFW					



en ella. La playa es, en este sentido, un lugar y bálsamo ideal para combatir el insomnio y otras alteraciones del sueño.

A su vez, y como ya es sabido, el agua del mar proporciona también un sinfín de beneficios para todas las personas, en especial para aquellas que se encuentran en edad avanzada. Y es que el agua salada marina cuenta con una gran cantidad de propiedades curativas ya que hidrata la piel, ayuda a eliminar durezas y células muertas, aporta vitaminas y minerales y favorece la cura de heridas y otras infecciones.

Además, cabe destacar que el contacto con el agua salada del mar mejora notablemente la circulación sanguínea de las personas mayores y que la playa es un medio estupendo para realizar ejercicio físico.

En este sentido, la característica arena playera, sobre todo si la persona mayor realiza paseos sobre ella, aporta también grandes beneficios para los pies ya que se trata de una excelente superficie para andar y hacer ejercicio en general, lo que ayuda a fortalecer los músculos y las articulaciones de la parte inferior del cuerpo, una zona corporal que se resiente muy a menudo en las personas mayores.

Y no debemos olvidar que la brisa del mar permite una mejor respiración que lógicamente favorece el buen funcionamiento pulmonar, y proporciona la absorción de una serie de sustancias que protegen al organismo de infecciones, resfriados y, en general, de las enfermedades típicas del invierno.

En definitiva, ir a la playa aporta una gran cantidad de beneficios a todo el mundo y, por lo tanto, es un fantástico medio terapéutico natural para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en particular.

Muchas personas mayores condicionan sus salidas a la playa en función de la accesibilidad de éstas. Este concepto de accesibilidad se ha ido ampliando no sólo a las infraestructuras necesarias para atender a personas con movilidad reducida como rampas, duchas adaptadas o sillas anfibiae sino también a la prestación de servicios complementarios que faciliten a las personas mayores disfrutar de nuestras fantásticas playas.

Es una preocupación habitual en una playa concurrida dejar los objetos personales sin vigilancia mientras te estás bañando o dando un paseo por la playa, sobre todo si se acude en un grupo pequeño de personas. Esta circunstancia condiciona el no realizar la actividad en grupo, ya que una parte siempre se queda “vigilando las cosas”.

En algunos puntos de la costa de Andalucía se está dando el salto digital también desde la arena de la playa con la instalación de módulos de taquillas en playas urbanas que ofrecen la posibilidad de dejar los objetos personales, en el servicio básico, hasta tener la opción de cargar el móvil desde la arena y tener conexión wifi.

Estos box de taquillas son de fácil instalación, tienen precios muy económicos y no necesitan electricidad, ya que funcionan a través de energía solar.

El objetivo es conseguir que los bañistas y usuarios de las playas tengan más seguridad y una mayor prestación de servicios. Este servicio suele ser gestionado por empresas

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	4 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0TOZyzc46DjFEphFW					



especializadas que abonan un canon anual a los Ayuntamientos por la explotación de los módulos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Estudiar la instalación de taquillas en nuestras playas urbanas para mejorar los servicios prestados a los bañistas y usuarios de las mismas.

SEGUNDO.- Estudiar la bonificación del uso de las mismas a los mayores de 65 años residentes en nuestro municipio.

PUNTO 5º.- ASUNTOS DE LA ALCALDIA

No se presentan.

PUNTO 6º.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantean.

Tras las intervenciones no autorizadas por algunos miembros del público en relación con el derribo de viviendas irregulares y abandono del salón de plenos ante la orden de Alcaldía, se prosigue con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

* El Sr. Almazo de AxSí pregunta en qué estado está la licitación del merendero de La Atalaya.

Responde la Alcaldía que cree que se están haciendo los informes para sacarlo a licitación cuanto antes y el retraso se debe al mucho trabajo que tiene Contratación y a las prioridades que se marcan para no perder subvenciones.

* El edil de AxSí pregunta ahora sobre el Carril de Bellavista, respondiendo la Sra. García Caro que lo habló la semana pasada.

* Pregunta el Sr. Almazo cuándo sale a exposición pública lo de Barrionuevo contestando la Alcaldía que está pendiente de envío y se hará cuanto antes.

* El Concejal de AxSí pregunta cuándo empezará el control de las colonias ferales, respondiendo el Sr. Tamayo que está previsto a comienzos del año 22 porque lo habló con el Colegio de Veterinarios de Cádiz.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	5 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0T0Zyzc46DjFEphFW					



* Solicita el Sr. Almazo si se podría comprobar la iluminación frente al antiguo cuartel de la policía local en la c/ Camino de Chiclana.

* La Sra. Carmen Sánchez del PSOE ruega se pinte la señalización del paso de peatones de la intersección de la Ronda Norte con la c/ Canarias-Lobita.

* Ruega ahora la edil socialista que se haga urgentemente el arreglo del acerado de la c/ Enólogos en la intersección con la c/ Chiclana, que está levantado alrededor de algunos árboles ya que hay personas que se han caído allí y resulta peligroso.

* Solicita ahora que en el Carril del Chaparrillo se coloquen más contenedores en diferentes puntos.

* Pregunta la Sra. portavoz del PSOE si hay previsión de actuar en el mirador situado en la c/ Río Conilete.

Responde la Alcaldía que se ha hecho el proyecto, siendo la cuantía de unos 120.000 euros y se intentará buscar el dinero.

Desea ahora la Sra. Carmen Sánchez unas Felices Fiestas a todos los conileños y conileñas y a los compañeros de la Corporación.

El Sr. Alcalde desea a todos y al pueblo de Conil unas Felices Fiestas en familia y que se disfrute de ellas con mucha prudencia por la pandemia. También un próspero Año Nuevo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	6 / 6
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	28/12/2021 10:05:51
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 7Re9NxTJscfvk7k0TOZyzc46DjFEphFW					